**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**
**HOSPITAL DE CLÍNICAS**
**ADMINISTRACIÓN**
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
Email: administracion@med.una.py
Telefax: 021 674.998
San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 12 de marzo de 2019.-

Nota Adm. HC Nº 174/19.-

Señora
**Lic. Liz Raquel Duarte**, Jefa
Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas
PRESENTE

Me dirijo a Ud., con el objeto de solicitar acelerar la formalización del contrato y la gestión de autorización por parte de la DNCP, del llamado en curso CD N° 07/2019 "ALQUILER DE CONTENEDORES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS-AD REFERENDUM 2019"

Ante la falta de áreas que puedan ser utilizados para el resguardo seguro de pertenencias varias, urge contar con los contenedores para el efecto.

En tal sentido, se requiere la formalización del contrato con la empresa adjudicada antes del plazo establecido, según lo estipulado en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en su Artículo 79.-PROCEDENCIA: "*Las personas interesadas podrán protestar ante la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) en cualquier etapa de los procedimientos de contratación, cuando existan actos que contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto de esta ley....La protesta será presentada, ...* "

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla cordialmente.

***Lic. Neris Aguilar Rojas***
Administrador
Hospital de Clínicas

Dr. Jorge Giubi
Director General Asistencial
Hospital de Clínicas FCM/UNA

**Vo.Bo**
**Dr. Jorge Giubi**
Director General
Hospital de Clínicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
12 MAR 2019
Nº: 453 | Firma:
Hora: 10:55 | Aclaración:
CANDIDA NUÑEZ B.
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA